

**DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**Del 01 de Enero de 2018 al 30 de Noviembre de 2024  
CAI 00021**

**GUATEMALA, 27 de Diciembre de 2024**



Guatemala, 27 de Diciembre de 2024

DIRECTORA GENERAL INTERINA:  
INGRID AZUCENA ZELAYA FLORIÁN  
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL  
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-021-2024, emitido con fecha 17-10-2024, hacemos de su conocimiento el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

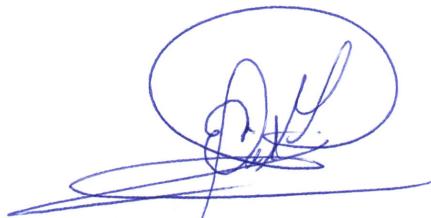
Sin otro particular, atentamente

F. \_\_\_\_\_

Isauro Homero Zavala García  
Supervisor

F. \_\_\_\_\_

Ramiro Garcia Paz  
Auditor, Coordinador



MSc. Erika Odeth del Carmen Guevara García  
Jefe de Auditoría Interna

  
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



## Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	4
4.1 GENERAL	4
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	5
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 MISIÓN

La Dirección General de Aeronáutica Civil es la institución responsable de normar, administrar, fortalecer, facilitar y vigilar la prestación de los servicios aeroportuarios, de navegación y transporte aéreo, conforme a la legislación vigente y acuerdos internacionales ratificados por el Estado de Guatemala.

### 1.2 VISIÓN

Ser líder regional en seguridad operacional y la administración, facilitación y vigilancia de los servicios aeroportuarios y aeronáuticos, elevando los estándares de calidad para seguridad y sostenibilidad del sistema de aviación civil.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con el Acuerdo A-70-2021 aprobado por la Controlaría General de Cuentas, el trabajo de la Unidad de Auditoría Interna se realizará con base:

1. Normas de Auditoría Interna Gubernamental. -NAIGUB-
2. Manual de Auditoría Interna Gubernamental. -MAIGUB-
3. Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.

Nombramiento(s)

No. 021-2024

## 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

## 4. OBJETIVOS

### 4.1 GENERAL

Efectuar seguimiento a recomendaciones formuladas en los informes de la Unidad de Auditoría Interna DGAC.





#### 4.2 ESPECÍFICOS

Obtener evidencia suficiente, competente y pertinente, por parte de las unidades administrativas correspondientes, a efecto de establecer el avance del cumplimiento de las recomendaciones formuladas en los informes de auditoría.

#### 5. ALCANCE

Durante el período comprendido del 18 de octubre al 20 de diciembre 2024, se efectuó seguimiento a las recomendaciones formuladas a las diferentes unidades administrativas, en informes de la Unidad de Auditoría Interna emitidos en los períodos fiscales 2018, 2019, 2020 y 2024.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Cumplimiento de recomendaciones formuladas por la UDAI	120	NO		115

#### 5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitaciones al alcance.

#### 6. ESTRATEGIAS

Reuniones de trabajo con el personal responsables de las diferentes áreas, con el fin de orientarlos para la consecución del cumplimiento e implementación de las recomendaciones.

Otorgar plazos razonables a las unidades administrativas, para la presentación de los comentarios y documentación de soporte competente y pertinente.

Ánálisis de las acciones y medidas tomadas, por parte de los responsables sobre el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna en años anteriores.

#### 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

#### 8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

La Unidad de Auditoría Interna en cumplimiento a lo que establece el artículo 66 del

Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, procedió a evaluar y a depurar las 114 recomendaciones en proceso, de éstas corresponden 51 del año 2018 y 63 del año 2019, no obstante, luego de la verificación del avance e implementación, se consideraron 76 incumplidas y 38 en proceso, las cuales se continuará con el seguimiento en el Plan Anual de Auditoría para el período fiscal 2025.

Con relación a las recomendaciones del año 2020; 1 quedará en proceso y 3 del año 2024, que en el Plan Anual de Auditoría para el período 2025, se les dará el respectivo seguimiento.

#### Razón

Como evidencia de la revisión y aprobación en cumplimiento de: a) Normas de Auditoría Interna Gubernamental, número 7 Comunicación de resultados y b) Manual de Auditoría Interna Gubernamental, número 3.3.1 Informe de Auditoría, se procede a estampar el sello y cargo de la Directora de la Unidad de Auditoría Interna, después del numeral 9 "EQUIPO DE AUDITORÍA" del presente informe

#### 9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. \_\_\_\_\_

Isauro Homero Zavala García  
Supervisor

F. \_\_\_\_\_

Ramiro Garcia Paz  
Auditor,Coordinador

ANEXO

VER ANEXO

MSc. Erika Odeth del Carmen Guevara García  
Jefe de Auditoría Interna  
  
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

ANEXO  
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
RESUMEN DE RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA UDAI  
DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	AÑO	RECOMENDACIONES	IMPLEMENTADAS	% IM	EN PROCESO	% EP	INCUMPLIDAS	% IN
1	2018	189	115	61	14	7	60	32
2	2019	190	97	51	24	13	69	36
3	2020	103	54	52	1	1	48	47
4	2024	5	2	40	3	60	0	0
<b>TOTALES</b>		<b>487</b>	<b>268</b>	<b>55</b>	<b>42</b>	<b>9</b>	<b>177</b>	<b>36</b>

Resumen del estado actual (al 20 de diciembre de 2024) de las recomendaciones formuladas por la Unidad de Auditoría Interna, en los períodos arriba descritos.

